



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
05 DE FEBRERO 2026

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JG-5/2026 ACUERDO DE SALA	REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EN EL EXPEDIENTE TECZ-AG-01/2026, QUE DESECHÓ LA DEMANDA PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA A FIN DE CONTROVERTIR EL ACUERDO IEC/CG/001/2026 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESE ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUMPLIMIENTO A LA DIVERSA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TECZ-JE-08/2025, Y SE MODIFICÓ EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026, EN LA REFERIDA ENTIDAD, RELATIVO AL PLAZO OTORGADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL MONTERREY ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO. SE REENCAUZA LA DEMANDA A LA REFERIDA SALA REGIONAL PARA QUE, A LA BREVEDAD Y EN PLENITUD DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVA LO QUE EN DERECHO PROCEDA.	UNANIMIDAD